

INSTITUCIONALIZAÇÃO DE LA INFANCIA DISCAPACITADA EN UNA PERSPECTIVA COMPARTIDA LISBOA/PORTUGAL – FLORIANO/PIAÚÍ/BRASIL (1834-1890)

INSTITUCIONALIZAÇÃO DA INFÂNCIA DESVALIDA EM PERSPECTIVA COMPARADA LISBOA/PORTUGAL – FLORIANO/PIAÚÍ/BRASIL (1834-1890)

INSTITUTIONALIZATION OF DISABLED CHILDHOOD IN A COMPARED PERSPECTIVE LISBON/PORTUGAL – FLORIANO/PIAÚÍ/BRAZIL (1834-1890)

Thatianny Jasmine Castro Martins de CARVALHO¹
Patrícia Helena de Carvalho HOLANDA²

RESUMEN: Este trabajo pretende identificar las relaciones de causalidad, las confluencias y las divergencias entre los contextos de creación de las instituciones de asilo; analizar los estatutos, las misiones, los presupuestos de gastos y otras fuentes documentales como cartas e informes, que muestran los vínculos de identidad y circulación de ideas sobre el tema. Para hacer frente a los profundos cambios sociales percibidos con mayor intensidad en la segunda mitad del siglo XIX, se crearon, en diferentes contextos, instituciones para acoger a los niños desfavorecidos en Portugal y luego, bajo la influencia del proceso colonizador y el avance del capitalismo industrial y la globalización, también en Brasil. Esta investigación pretende tejer diálogos entre instituciones de acogida en Lisboa/Portugal y Floriano/Piauí/Brasil. Los resultados parciales revelan diferencias, aproximaciones y la circulación de ideas sobre los niños desfavorecidos aquí y en el extranjero. El estudio se basa en autores como Nóvoa (2009), Rizzini (1997), Newitt (2018), Venâncio (1997), entre otros.

PALABRAS CLAVE: Infancia desfavorecida. Portugal. Brasil. Asilo.

RESUMO: Este trabalho tem como objetivos identificar as relações de causalidade, confluências e divergências entre os contextos de criação das instituições asilares; analisar estatutos, missões, orçamentos das despesas e demais fontes documentais como ofícios e relatórios, que evidenciem os vínculos de identidade e circulação de ideias sobre o tema. Para atender profundas mudanças sociais percebidas mais intensamente na segunda metade do século XIX, em diferentes contextos, foram implantadas instituições de acolhimento à infância desvalida em Portugal e, em seguida, sob influência do processo colonizador e avanço do capitalismo industrial e da globalização, também no Brasil. Esta pesquisa pretende tecer diálogos entre instituições de acolhimento de Lisboa/Portugal e Floriano/Piauí/Brasil. Resultados parciais revelam diferenças, aproximações e a circulação de ideias sobre a infância desvalida aqui e além-mar. O estudo apoia-se em autores como Nóvoa (2009), Rizzini (1997), Newitt (2018), Venâncio (1997), entre outros.

¹ Universidad Federal do Piauí (UFPI), Picos – PI – Brasil. Profesora Asistente vinculada a la Coordinación de Pedagogía. Doctoranda en el Programa de Posgrado en Educación Brasileña (UFC). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3375-8366>. E-mail: jasmine-14_4@hotmail.com

² Universidad Federal de Ceará (UFC), Fortaleza – CE – Brasil. Profesora Titular vinculada al Departamento de Fundamentos de la Educación. Doctorado en Educación (UFC). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8233-1190>. E-mail: prof.a.patriciaholanda@gmail.com

PALAVRAS-CHAVE: *Infância desvalida. Portugal. Brasil. Asilo.*

ABSTRACT: *This paper aims to identify causal relationships, confluences and divergences between the creation contexts of the asylum institutions; analyze statutes, missions, expenditure budgets and other documentary sources such as letters and reports that show relationships of identity and circulation of ideas on the topic. In order to attend to profound social changes perceived more intensely in the second half of the 19th century, in different contexts, institutions for the care of deprived children were established in Portugal and, subsequently, under the influence of the colonizing process and the advance of industrial capitalism and globalization, also in the Brazil. This research intends to weave dialogues and comparative grids between host institutions in Lisbon / Portugal and Floriano / Piauí / Brazil. Partial results reveal differences, approximations and the circulation of ideas about disadvantaged children below and beyond. The study is supported by authors such as Nóvoa (2009), Rizzini (1997), Newitt (2018), Venâncio (1997), among others.*

KEYWORDS: *Childhood deprived. Portugal. Brazil. Asylum.*

Introducción

“Entendiendo por desfavorecidos a los que no valen nada, fue con este nombre que se abrieron las primeras casas de acogida para niños. Como su nombre indica, estos no valían nada, por lo que no era necesario un gran esfuerzo en su educación y formación, bastaba con darles comida (no siempre la mejor, en calidad y cantidad) y sacarlos de la calle, tratando de ocultar su existencia. Era necesario apartarlos de la convivencia con los demás ciudadanos” (Franco, 2018, p. 75).

Esta investigación se origina de una investigación más amplia, tema de doctorado sobre *Instituciones de Infancia Desfavorecida en Perspectiva Comparada Brasil-Portugal-Angola*, con recorte temporal más amplio. Esta producción, que se sitúa en contexto de aproximación de dos espacialidades Lisboa/Portugal y Floriano/Piauí/Brasil, entre los años 1883 y 1890, objetiva identificar relaciones de casualidad, confluencias y divergencias entre los contextos de creación de las instituciones asilares; analizar estatutos, misiones, presupuestos de las despensas y demás fuentes documentales como oficios e informes, que evidencien relaciones de identidad y circulación de ideas sobre el tema.

Del mismo modo, se crearon otros asilos y colonias en la mayoría de los estados brasileños a principios de la Primera República, en el cambio de los siglos XIX y XX, mostrando un carácter fuertemente caritativo, mientras que otras iniciativas estatales comenzaron a tomar forma, aunque de manera tímida ante las necesidades sociales de asistencia.

A partir de rasgos observacionales y explicativos de las pautas y lógicas de la historia y la sociabilidad locales, esta investigación pretende revelar concepciones y trayectorias que pueden resultar similares o diferentes, dentro de una lógica asistencial situada en un complejo entramado de relaciones interinstitucionales, prácticas culturales y políticas de construcción republicana modeladas en la experiencia europea.

La investigación se caracteriza por ser cualitativa, articulando enfoques y métodos de investigación comparativa a la investigación histórica/historiográfica y sociológica. Se utilizará el modelo de Bereday (1964) para realizar estudios comparativos, con fases específicas de descripción (datos observables), interpretación (evolución de los datos), yuxtaposición (establecimiento de similitudes y diferencias) y comparación (hipótesis). Como referencia metodológica de la Educación Comparada, nos apoyamos en Cavalcante (2008), Bray, Adamson y Mason (2015), Nóvoa (2009), entre otros.

Sobre las instituciones portuguesas, seleccionamos fuentes documentales adquiridas en investigación en la Biblioteca Nacional de Portugal, a lo largo del mes de noviembre de 2019. Sobre las instituciones asilares que atendían a la Infancia Desfavorecidas en el período antes mencionado, nombrados: a) “*Mappa Demonstrativo da Receita e Despesa, e do Movimento e Frequência dos Alunos Matriculados nas Casas de Asylo da Infância Desvalida de Lisboa* – desde su fundación, en 1834, hasta 31 de diciembre de 1871” b) “*Notícia sobre a instituição das casas de asylo da infância desvalida de Lisboa: seu progressivo desenvolvimento e estado atual*”, publicado por la Prensa Nacional en 1875; c) “*Conta da Receita e Despesa da Sociedade das Casas de Asylo da Infância Desvalida de Lisboa*”, relativa al año de 1889; *Regulamentos, Relatório e Contas da Sociedade de Beneficência para as Casas de Asilo da Primeira Infância Desvalida no anno de 1834*”.

En lo que respecta a Piauí, seleccionamos fuentes primarias adquiridas en investigación en el Aula del Poder Ejecutivo (SPE) del Archivo Público de Piauí, a lo largo del mes de octubre de 2019. Sobre instituciones asilares que atendían a la Infancia Desvalida a lo largo del siglo XIX, utilizaremos en este análisis: “*Orçamento das Despesas do Estabelecimento Rural de São Pedro de Alcântara, para o trimestre de outubro a dezembro deste anno, exercício de 1876-1877*”; “*Mappa dos Alunos que frequentaram a escola de Primeiras Letras do Estabelecimento Rural de São Pedro de Alcântara*”, de agosto de 1874 a diciembre de 1875: “*Serviços em andamento no Estabelecimento Rural de São Pedro de Alcântara*”, en el año de 1876; ; *Ofícios n° 9 y n° 299 de março de 1876*, firmado por el Presidente de la Provincia y encaminado hacia el Director del Establecimiento.

Es imperativo destacar que esta investigación se encuentra en fase de construcción, con resultados parciales y sin conclusiones aún, dado que, para esta producción, se realizaron las primeras aproximaciones de las fuentes en las dos especialidades, con el necesario cuidado de proporcionalidad y criterios comparativos precisos, pero con miras a una posterior profundización analítica.

Este trabajo está dividido en cuatro secciones, a saber: a) *Instituciones de Infancia Desfavorecida en Portugal-Brasil*, en la que se hace un esbozo de contextualización e historicidad de los asilos y casas de asistencia, inicialmente en Portugal, con énfasis en la circulación de ideas y la influencia del colonialismo portugués en la implantación de estas instituciones en Brasil; b) Establecimiento Rural São Pedro de Alcântara, municipio de Floriano/Piauí/Brasil: Asilo de Piauí para la formación agrícola; c) Casa Pia de Lisboa: cuna de la institucionalización de niños desfavorecidos en Portugal; d) Resultados comparativos parciales.

Instituciones de Infancia Desfavorecida en Portugal-Brasil

“La solución lógica para evitar que se forme "ese lodo de las ciudades" es disciplinar, dirigir la concentración de personas en los centros urbanos, a través de medidas que prohíban el asentamiento de los que no tienen trabajo fijo, o no dan el trabajo que es necesario. [...] La ayuda a los niños abandonados o desfavorecidos debe ser concedida para promover su asentamiento en las zonas rurales, alejándolos de las ciudades donde hay una enorme concentración de personas humildes que no pueden ganarse la vida fácilmente” (Garrett, 1940, p. 357).

Almeida Garrett, además de escritor romántico y dramaturgo, fue ministro portugués y secretario de Estado honorario y presidió la Junta Geral do Distrito do Porto, que, en la época de la publicación del citado extracto, se llamaba Junta de Província do Douro Litoral. En el momento de su administración, la Junta Geral era responsable de mantener, supervisar y gestionar nueve asilos para niños desfavorecidos. El primero de ellos fue el Hospicio de Maternidad, que recibía a los niños menores de un año, en situación de lactancia materna; éstos eran trasladados a una Casa-Hospicio, cuando ya podían tener una alimentación mixta, hasta que llegaban a la edad escolar, siendo enviados a otras instituciones -como internados y colonias industriales y agrícolas, por ejemplo-, que revelaban aptitudes especiales para cierta enseñanza o instrucción profesional.

Estas instituciones que, desde finales del siglo XVIII, crecieron en Portugal -las primeras se instalaron en Lisboa, Oporto, Coímbra y Braga- y, hasta mediados del siglo XIX,

en todo el país, tenían la misión de ofrecer protección, vida familiar y cristiana, que complementaba la función de las ruedas y los hospicios. En cuanto a la filantropía de los "niños desfavorecidos", hay que tener en cuenta que esta denominación fue utilizada inicialmente por las primeras instituciones de acogida y asilo, de tipo carcelario, que acogían y designaban a los delincuentes, vagabundos, desobedientes, incorregibles, abandonados, hijos ilegítimos o de cónyuges separados o sin ingresos fijos. "Discapacitados" porque "sin valor", en un contexto de creciente urbanización y de transformaciones sociales y económicas que llevaron a la mendicidad y al abandono de los niños. Estas instituciones pretendían, en términos generales, ofrecer protección, alimentación e instrucción básica que transformara al niño en la "gran, segura y risueña esperanza del mañana" (GARRETT, 1830, p. 5). Sobre esto, Geremek (1995, p. 197) defiende que esta política de gran cercamiento marcó profundamente la evolución de las sociedades modernas. Esta era la política que se practicaba en las casas de acogida. El recinto era la realidad defendida, hasta ese periodo.

Desde finales del siglo XIX, con la constitución del modelo de Estado-nación, a pesar de las transformaciones socioeconómicas, políticas y étnicas apalancadas por la globalización y por el fenómeno mundial de la consolidación del capitalismo y la consiguiente reorganización de los espacios urbanos ante las nuevas necesidades culturales, Portugal y Brasil - por pertenecer a la misma comunidad lingüística, tener relaciones históricas y culturales duraderas, compartiendo identidades culturales a través del proceso colonizador - permiten y estimulan el desarrollo de estudios histórico-comparativos sobre las instituciones educativas y la circulación de ideas de protección, asistencia y educación a los que están al margen de la evolución social, tan a menudo olvidados por la historia oficial. Respecto a estos fines comparativos, Nóvoa (2000, p. 127) recomienda:

[...] todas las comunidades son imaginadas y se distinguen, no por una posible falsedad/autenticidad, sino precisamente por las formas en que son imaginadas. Esto es lo que lleva al comparatismo a dirigir su atención a las nuevas realidades, que no se ajustan a las geografías nacionales.

Estas instituciones de tipo internado se caracterizaban en dos tipos: 1) Educativas (o escolares) cuando suponían una formación específica o dirección de estudios, como en los internados, institutos militares, seminarios, academias, entre otros; 2) Asistenciales de protección y acogida, como en los institutos, instituciones de solidaridad social, orfanatos, asilos, albergues, etc. Sin embargo, a través de las fuentes documentales analizadas, se observa que los hogares tipo asilo nombran un gran número de instituciones de asistencia a la infancia desfavorecida, donde éstas asumen la función de protección, asistencia, acogida y

educación.

En el Brasil colonial, para resolver el problema de los huérfanos abandonados, niños pobres, alejados del camino de la salvación, los jesuitas, con el objetivo de rescatar almas con comportamientos desviados de los valores cristianos, crearon los colegios de varones, "instituciones destinadas a albergar legiones de pequeños indios sin padre" (DEL PRIORE, 1991, p. 27).

El período colonial presentó diferentes ritmos de crecimiento y, en los dos primeros siglos, con el crecimiento acelerado de las ciudades y las consiguientes transformaciones sociales y estructurales, aumentó el índice de niños abandonados o sin hogar. Algunos "niños rechazados" acabaron siendo adoptados como "niños de acogida" o agregados por familias estructuradas (VENÂNCIO, 1997, p. 190).

Se determinó a Antonio Paes Sandi, Gobernador de la Capitanía de Río de Janeiro, a través de una carta real de 1693, que los expuestos fueran creados con el costo del poder público. Sólo en 1738 se creó la Roda dos Expostos en Río de Janeiro, con la donación de Romão de Mattos Duarte, con el objetivo de apoyar a los recién nacidos abandonados. "Casa de Expostos", "Depósito de Expostos" y "Casa de Roda" eran algunos de los nombres que recibían las instituciones que utilizaban la rueda para acoger a niños y adolescentes pobres abandonados (PAVÃO, 2011).

Hasta el final del Imperio, las medidas de apoyo a los niños pobres en Brasil adoptaron un carácter religioso, vinculado en la mayoría de los casos a la Iglesia Católica. En la segunda mitad del siglo XIX aparecieron en Brasil las primeras instituciones de ayuda a los niños desfavorecidos, como el Instituto Imperial de Niños Ciegos (1854), el Instituto Imperial de Niños Sordos (1855), la Escuela de Aprendices de Marinero (1873), el Asilo de Niños Indigentes, la Escuela Quinze de Novembro (1889), entre otras.

Estas primeras instituciones tenían como objetivo ayudar a los niños desfavorecidos y orientar a la maternidad con los principios de la puericultura, en un proceso de desarrollo civilizatorio y de fortalecimiento de las generaciones y de la raza humana. Con el avance de la ciencia médica, especialmente como resultado de la preocupación con las causas de la mortalidad infantil y el avance de las enfermedades infecciosas y contagiosas, articuladas con los procesos de reforma urbana, las prácticas médicas higienistas y eugenistas estuvieron al frente de la creación de instituciones, influyendo en las políticas de asistencia a los niños pobres en Brasil. El propósito de este pensamiento era prevenir el desorden, la criminalidad y la locura.

Las primeras instituciones articulaban la medicina social, la filantropía y la acción gubernamental y fueron reconocidas como Roda de Expostos, Hospitales, Casas de Recolhimento y Colégios de Órfãos, muchas veces con administración privada y apoyo financiero del gobierno provincial.

Establecimiento Rural São Pedro de Alcantra, municipio de Floriano/Piauí/Brasil: asilo piauiense de formación agrícola

Fundado en 1873, en la provincia de Piauí, por el Decreto nº 5.392, de 10 de septiembre de 1873, como escuela práctica de agricultura, con el nombre oficial de Estabelecimento das Fazendas Nacionais do Piauí, el Establecimiento Rural São Pedro de Alcântara, en el municipio de Floriano, fue una de las primeras instituciones de asilo al servicio de los niños desfavorecidos de Piauí. Actualmente, se llama Colégio Agrícola de São Pedro de Alcântara, situado en la Avenida Esmeraldo de Freitas, s/n, Floriano, Piauí.

El Establecimiento Rural São Pedro de Alcântara (ERSA) puede ser considerado como una casa de asilo, teniendo en cuenta que, según el informe de la Secretaría de Estado de Negocios de Agricultura, Comercio y Obras Públicas, presentado a la Asamblea General Legislativa, el contrato tendría dos ventajas principales: aliviaría al Estado de los gastos con el mantenimiento de las fincas, que producían poco debido a la falta de conocimiento de sus administradores, y facilitaría el empleo de los libertos y la educación de sus hijos (BRASIL, 1874, p. 16).

Esta preocupación se remonta a la promulgación de la Ley de Vientres Libres, promulgada en 1871, que liberaba a los no nacidos, regulaba la manumisión de los cautivos y atribuía al Estado la obligación de cuidar a los ingenuos después de los ocho años. De este modo, la creación de instituciones para albergar a los libertos se convirtió en una política del gobierno imperial (LIMA, 1988, p. 120).

Con el uso actual de Centro de Referencia para la Asistencia Social, el Establecimiento Rural São Pedro de Alcântara y la Fábrica de Lácteos pertenecían a las antiguas Granjas Nacionales de Piauí, que originalmente eran grandes extensiones de tierra donadas a los primeros pioneros, en el Brasil Colonial. Posteriormente, pasaron a pertenecer a la Compañía de Jesús y, cuando los jesuitas fueron expulsados por el Marqués de Pombal en 1759, las tierras se incorporaron a la Corona portuguesa hasta el final del periodo imperial. Con la República, las Granjas Nacionales pasaron a estar bajo el poder de la Unión, que

arrendó o vendió parte de las tierras, lo que dio lugar a varios municipios en el actual estado de Piauí.

El Establecimiento Rural São Pedro de Alcântara, en Floriano, es un importante testigo de la ocupación del interior de Brasil a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Con imagen reciente de la institución, se puede visualizar sus características de arquitectura externa:

Figura 1 – Fachada reciente del edificio donde funcionaba el Asentamiento Rural de São Pedro de Alcântara



Fuente: Google imágenes³

En las fuentes documentales que apoyan este trabajo, el *oficio número 13 de 27 de junio de 1876*, remitida al Presidente de la Provincia de Piauí y firmada por el Director Interino de la institución, Dr. Antônio Rodrigues da Silveira, nos informa que asumió la dirección del establecimiento, en vista del fallecimiento del entonces director Dr. Francisco Parente, ocurrido el día 16 del mes en curso en la ciudad de Amarante. Como su escribiente y en ausencia de un vicedirector, el Dr. Antônio Rodrigues da Silveira asumió la dirección de la institución, informando, en esta carta, de la conservación y avance de los servicios ya remitidos por el anterior director, como la construcción del edificio de la residencia

En la carta nº 135 del 17 de octubre de 1876, el Procurador Fiscal Bolívar Mendes escribió al Inspector (sin nombre en el documento) del ERSPA, mencionando que creía conveniente que el Director Interino de la Colonia São Pedro de Alcântara tomara medidas tanto en relación con los libertos que iban a residir en las tierras de las fincas sujetas a su administración, así como a los que iban a vivir en las tierras que están "bajo la inmediata

³ Disponible en: <http://www.ipatrimonio.org/floriano-estabelecimento-rural-sao-pedro-de-alcantara/#!/map=38329&loc=-23.529838338920804,-406.65764808654785,13> Acceso el: 02 de mayo de 2020.

administración de esta hacienda", que debían estar "sujetos a las condiciones ya impuestas o que se estime útil establecer, o no serán admitidos como agregados de las fincas".

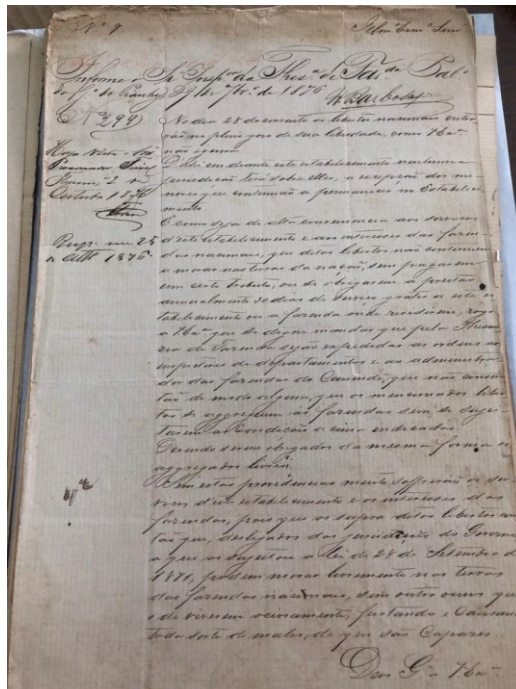
De esta escritura se desprende que existen reglas y condiciones claras para la admisión de libertos nacionales, en un contexto en el que los límites entre libertad y esclavitud son tenues en la sociedad esclavista del siglo XIX, lo que hace que las experiencias de los trabajadores esclavos, libertos y libertos pobres sean ambiguas.

Dichas reglas y condiciones anunciadas anteriormente son expuestas en el no *Oficio n° 299, de 29 de abril de 1876*, titulado "Informe al Sr. Inspector" sobre reglas de admisión y viviendas de los jóvenes libertos nacionales. Como se puede ver en el extracto:

Y como es de alta conveniencia para los servicios de este establecimiento, que los dichos libertos no continúen viviendo en las tierras de la nación sin pagar un determinado tributo, o estar obligados a prestar 30 días de servicio gratuito anualmente a este establecimiento o a la finca donde residen [...]. Los agregados libres están obligados de la misma manera.

Es importante señalar que la institucionalización de niños, jóvenes y adultos en el Establecimiento Rural São Pedro de Alcântara tiene la función de acoger a personas que ya no están bajo la jurisdicción del gobierno, de acuerdo con la Ley de 28 de septiembre de 1871, que recomienda que vivan libremente en las granjas nacionales, sin ninguna otra carga, "sin vivir ociosamente, robando y causando todo tipo de males de los que son capaces", según la parte final del "Informe ao Sr.:

Figura 2 – Ofício nº 299, de 29 de abril de 1876



Fuente: Acervo de las autoras

En estas y otras fuentes de poder público sobre el ERSPA, observadas hasta ahora, se puede ver la obligación del trabajo como pago de la vivienda y una salida de la marginalidad resultante de la ociosidad. Durante este período, en Brasil, así como en Cuba y Estados Unidos, la esclavitud se mantuvo como medio de explotación laboral a lo largo del siglo XIX, de forma diferente a la esclavitud anterior. El capitalismo industrial se consolidó como un nuevo sistema que se benefició de esta "segunda esclavitud", por ejemplo, en el ciclo del café en Brasil.

En este contexto, las instituciones benéficas y filantrópicas asumieron también una función de control de la pobreza, para que no fuera considerada un peligro para la sociedad. Al crear vínculos de dependencia y control en relación con el otro, se crea una forma simbólica de mantener las jerarquías y el control social. Lo cual tiene mucho que ver con una famosa cita de E. P. Thompson: "Lo que desde arriba puede verse como benevolencia, desde abajo también puede verse como conquista"..

En estas y otras fuentes de poder público sobre el ERSPA, observadas hasta ahora, se puede ver la obligación del trabajo como pago de la vivienda y una salida de la marginalidad resultante de la ociosidad. Durante este período, en Brasil, así como en Cuba y Estados Unidos, la esclavitud se mantuvo como medio de explotación laboral a lo largo del siglo XIX, de forma diferente a la esclavitud anterior. El capitalismo industrial se consolidó como un

nuevo sistema que se benefició de esta "segunda esclavitud", por ejemplo, en el ciclo del café en Brasil.

En este contexto, las instituciones benéficas y filantrópicas asumieron también una función de control de la pobreza, para que no fuera considerada un peligro para la sociedad. Al crear vínculos de dependencia y control en relación con el otro, se crea una forma simbólica de mantener las jerarquías y el control social. Lo cual tiene mucho que ver con una famosa cita de E. P. Thompson: "Lo que desde arriba puede verse como benevolencia, desde abajo también puede verse como conquista":

Nadie es más competente que su propia madre para ocuparse de su crianza y educación, y de la cena. (Joana), que no es del todo miserable, no necesita la caridad que se le impone de forma tan singular, porque tiene medios para criar a su hija, y está segura de que se beneficiará más de sus cuidados que de esta extraña oficiosidad. [...] Para la crianza y educación de estos (menores) existe un establecimiento público en la provincia, mantenido por el Gobierno, la Colonia de São Pedro de Alcântara, donde deben ser criados, como se establece en la condición 2ª del contrato, firmado por el Decreto n° 5392 de 10 de septiembre de 1873, y cuando el Gobierno impuso tal obligación a la parte contratante de esa empresa, es evidente que trataba de garantizar y no empeorar la suerte de esos menores.

Entonces, el gobernador de la Provincia de Piauí envió una carta al director del ERSPA en ese momento, el Dr. Francisco Parente, informando que los niños y jóvenes libertos nacionales serían retenidos por el Estado por un período de cinco años, y no podrían ser entregados a sus familias antes de que finalizara este período. De este hecho, como de tantas acciones políticas injustas e inhumanas en relación con los pobres y los indigentes de todo tipo, se desprende que la historia de la infancia está llena de tragedias y marcada por los males de la perversidad humana, en los más diversos matices, desde los portugueses que reclutaban niños para trabajar en los barcos hasta el contexto de la "nueva esclavitud"..

Casa Pia de Lisboa: nacedero de la institucionalización de la infancia desfavorecida en Portugal

Creada en 1780 por el Intendente General de la Policía Diogo Inácio de Pina Manique, a petición de la Reina D. María I, la Casa Pia de Lisboa tiene las siguientes respuestas sociales: escuela, unidad de acogida temporal/emergencia, residencia de acogida, centro de apoyo a la familia y asesoramiento a los padres, hogar residencial y hogar de apoyo.

La Casa Pia de Lisboa integra, además de cuarenta y cinco (45) hogares de acogida, repartidos por toda la ciudad de Lisboa, diez Colegios: Pina-Manique (Belém); Nossa

Senhora da Conceição (Rato); D. Maria Pia (Xabregas); Nuno Álvares (Ajuda); Santa Clara (Graça); Santa Catarina (São Bento); Instituto Jacob Rodrigues Pereira (para alumnos sordos, en Restelo); S. Marçal (Príncipe Real) Marçal (Príncipe Real); Instituto Aurélio da Costa Ferreira (para alumnos sordociegos y discapacitados mentales, en Alvalade); Escola Agrícola Francisco Margiochi (Quinta do Arrife, en Torres Vedras); Centro Educativo de Apoio Social (Almada); y Seis Centros de Acogida Temporal de Emergencia para atender a niños y jóvenes en situación de peligro inminente, durante cuarenta y ocho horas.

Esta institución tiene un régimen de internado, según la matriz de la Ley 147/99 - Ley de Protección de Niños y Jóvenes en Peligro -, configurando esta modalidad de acogida de la institución. Desde su fundación, la Casa Pia tiene el estatus de instituto público y trabaja bajo la tutela del Ministerio de Solidaridad, Empleo y Seguridad Social.

Cuadro 1 – Instituciones integradas a la Casa Pia de Lisboa

Tipo de institución	Misión	Donde
Casa de Acogida Temporal/Unidad de Emergencia I (niños y jóvenes de 6 a 14 años).	Garantiza una respuesta urgente y transitoria a los niños y jóvenes que se encuentran en una situación de peligro actual o inminente para su vida o integridad física, y para los que no existe una respuesta inmediata. Requiere la aplicación de una medida de fomento y protección de la acogida en una institución.	CED Santa Catarina.
Residencia de Acogida I (niños y jóvenes de los 6-14 años)	Garantiza el acogimiento residencial de niños y jóvenes en situación de peligro, cuando las circunstancias del caso aconsejen su alojamiento durante más de seis meses. Exige la aplicación de una medida de fomento y protección del acogimiento en una institución.	CED Santa Catarina. CED Santa Clara.
Centro de Apoyo Familiar y Aconsejamiento Parental.	Esta respuesta proporciona un apoyo especializado a los niños y jóvenes que pasan de las respuestas de acogida del CPL al entorno natural de vida, y tiene como objetivo garantizar su salida sostenible, a través de su seguimiento y el de sus familias en la comunidad, en un proceso de autonomía progresiva.	CED Santa Clara.
Lar Residencial I (niños y jóvenes de los 6-21 años).	Una respuesta desarrollada en equipamiento, destinada al alojamiento de niños y jóvenes	CED António Aurélio da Costa

	sordos ciegos, que no pueden vivir temporal o permanentemente con sus familias o que necesitan asistir a respuestas educativas y/o de rehabilitación de la Casa Pia de Lisboa y que no pueden desplazarse diariamente a su residencia habitual.	Ferreira.
Lar de Apoyo I (niños y jóvenes de los 6-21 años).	Una respuesta desarrollada en equipos destinados a acoger a niños y jóvenes sordos que necesitan asistir a cursos educativos y/o de formación en la Casa Pia de Lisboa y que no pueden desplazarse diariamente a su residencia habitual.	CED Jacob Rodrigues Pereira.

Fuente: Elaborado por las autoras – adaptado de Casa Pia de Lisboa (s/a)⁴

En el contexto de la fundación de las primeras instituciones de asistencia y protección de la infancia desfavorecida en Portugal, entre las que se encuentra la Casa Pía de Lisboa, como la primera de ellas y construida a petición de la reina D. María Pía (1847-1911) - conocida como el "ángel de la caridad"-, Lisboa estaba llena de vagabundos, prostitutas y niños abandonados. Sin haberse recuperado aún de la devastación causada por el terremoto de 1755 y el incendio que le siguió, la Lisboa de la época se consideraba una ciudad peligrosa, al menos a los ojos de los gobernantes.

A lo largo del siglo XIX, Portugal fue considerado, en el resto de Europa, un país atrasado e incompetente, teniendo en cuenta su situación de inestabilidad económica percibida en la mayoría de los indicadores. Casi el 70% de la población era analfabeta y entre los 143.000 trabajadores de las fábricas había 48.000 mujeres y 22.000 niños. Con la mayor parte de la población trabajando en el sector agrícola, las importaciones de alimentos provocaron un enorme déficit en la balanza comercial, lo que convenció a los líderes republicanos de crear una unidad nacional y salvaguardar el imperio portugués si entraban en la Primera Guerra Mundial del lado de los aliados (NEWITT, 2018).

En este contexto, muchos niños fueron abandonados y/o desprotegidos, creando la necesidad de medidas urgentes de institucionalización y control sobre el caos social que se estaba estableciendo y que se reflejaba feamente en la organización de la ciudad. También se sabe que medidas religiosas de carácter caritativo y filantrópico se adelantaron al poder público, en un intento de "salvar" las almas de estos pequeños desheredados.

En análisis, la fuente documental *Reglamento Interno para o Asylo de D. Maria Pia*, una de las instituciones del Instituto Casa Pia de Lisboa, en el capítulo I, sobre Admisión y

⁴ Disponible en: http://www.casapia.pt/respostas_sociais.html. Acceso el: 10 oac. 2020.

Exclusión de los Niños trae en el artículo quinto información sobre el ingreso y selección de estos niños: *“Haverá um livro de registro, onde serão inscriptas todas as crianças admitidas. Parág. 1º: Esta inscrição será por termo, em que se mencionará o nome, idade, filiação, naturalidade e data da entrada das crianças, com referência à sessão e acta da admissão”* (LISBOA, 1867, p. 6).

Con la educación diferenciada para niñas y niños, el estatuto de estos últimos abogaba por la exclusión de los niños que se volvieran incorregibles, o que, siendo niñas, y habiendo cumplido los diez años, no mostraran buenos resultados con la enseñanza y la educación. Los asilados recibían formación religiosa, profesional y cívica, con una intensa orientación moral y disciplinaria. Los niños asistían a clases de lectura, sistema legal de pesos y medidas, aritmética, escritura e historia sagrada. En las horas extraescolares, los chicos estudiaban lectura, aritmética y escritura, y las chicas recibían clases de calceta y costura.

Según el art. 45 del Reglamento (Ibdem, 1867, p. 21), "no se les permitirá el servilismo hacia los maestros, compañeros o protectores, sino sólo un profundo respeto y veneración". [...] Se les hará comprender que el honor, la virtud y el trabajo tienen más valor que la existencia". Es importante señalar que, en esta casa de acogida que forma parte del marco de instituciones gestionadas por la Casa Pia de Lisboa, según las fuentes históricas consultadas, los niños recibían una educación y un trabajo compatibles con sus capacidades intelectuales y físicas, sin ningún signo de explotación.

Parecía haber una preocupación institucional por las repercusiones psíquicas del abandono, la negligencia y los malos tratos a los niños y adolescentes. Más recientemente, un autor portugués y psiquiatra de niños y adolescentes ha tratado este tema, apoyándose en los trabajos clínicos de Anna Freud y Donald Winnicott, realizados en Inglaterra, en los años 50 y 60, con niños que sobrevivieron a los traumas de la Segunda Guerra Mundial.

No se sabe si hubo estudios de esta naturaleza con niños institucionalizados en Lisboa en este período, pero los estatutos y reglamentos de las instituciones para niños desfavorecidos, en la época, revelan evidencia de cierta preocupación con las consecuencias psicológicas, cognitivas y emocionales de los niños. Hay algunas fuentes que afirman que la institución es la madre del niño. Idea abordada por Makarenko (1998, p. 45) en los años 30, cuando reflexiona sobre la "institución reparadora del yo del niño".

A continuación se muestra una ilustración de niños de asilos y escuelas de Lisboa a finales del siglo XIX, encontrada en una exposición iconográfica en la Colección Moderna del Museo Calouste Gulbenkian, en noviembre de 2019.

Figura 3 – Niños de los asilos y escuelas de Lisboa en 1889



Fuente: Acervo de las autoras

Consideraciones finales

Con el análisis parcial de las fuentes y el cuidado necesario para no cometer errores comunes en este tipo de investigación, son muchos los criterios y posibilidades de acercamiento a las realidades, así como innumerables los aspectos a considerar en el análisis de las fuentes. En primer lugar, el proceso de admisión y exclusión de los niños en cada una de las instituciones que, a partir de los documentos observados, se llevó a cabo de manera diferente, en vista del contexto histórico y las contingencias económicas y políticas en las que Lisboa y Floriano estaban inmersos.

A continuación, se observa que los niños de las dos instituciones tienen relaciones diferentes con el trabajo. En el ERSPA, los niños trabajaban para pagar su alojamiento y debían días de trabajo al Estado, responsable de su custodia, en actividades agrícolas o en servicios domésticos y rurales en las fincas que establecían un acuerdo con el Gobierno de la Provincia de Piauí en ese momento. En otra dirección, en la Casa Pia de Lisboa, los niños trabajan con los objetivos de disciplina y construcción moral, para organizar el espacio que habitan (dormitorios, comedores), sin perturbar las clases y otras actividades físicas y/o profesionales. En éste, los niños se preparan para el trabajo, como es el caso de las niñas que aprenden un oficio (costura, servicio doméstico), o incluso de los niños que deben cumplir con la expectativa institucional de revelar alguna aptitud profesional.

No parece haber divergencia en cuanto a las edades de los niños que deben ser admitidos en los dos contextos. Si se observan las listas de alumnos de ERSPA y de la Casa

Pia de Lisboa, ambas reciben a niños y adolescentes hasta el inicio de la edad adulta. Sin embargo, los criterios de admisión son diferentes, como ya se ha mencionado.

La Casa Pía de Lisboa, como modelo para muchas otras instituciones de acogida de niños desfavorecidos en Portugal y, en consecuencia, para Brasil, en el siglo siguiente a su fundación, se revela como una referencia de instituciones de protección y acogida con fines educativos, y no meramente asistenciales. Era común que las primeras instituciones de asilo ofrecieran orientación y preparación para el trabajo, una posible dirección para que esta capa desasistida de la sociedad tuviera un lugar digno, aunque fuera servil, al llegar a la edad adulta. Esta preparación para el trabajo asumió características del desarrollo económico de la época, como es el caso de las colonias agrícolas de Portugal y Brasil.

Por cierto, la institución de Floriano es una escuela agrícola, con función eminentemente práctica desde el propio nombre y función a la que se designa; esto también significa influencia portuguesa, cuando a finales del siglo XVIII ya existían en Lisboa instituciones de Asilares con formación agrícola para varones.

Se harán otras consideraciones y observaciones tras un análisis más profundo y cuidadoso de las fuentes primarias. Esta incursión comparativa está en construcción y ampliación de perspectivas, para otras articulaciones investigativas en curso.

REFERENCIAS

BEREDAY, G. Z. F. **Comparative method in education**. New York: Holt, Rinehart & Winston, 1964.

BRASIL. **Relatório apresentado à Assembleia Geral Legislativa na terceira sessão da décima quarta legislatura pelo ministro e secretário de Estado dos Negócios da Agricultura, Comércio e Obras Públicas, José Fernandes da Costa Pereira Júnior**. Rio de Janeiro: Tipografia Americana, 1874.

BRAY, M.; ADAMSON, B.; MASON, M. (org.). **Pesquisa em Educação Comparada: abordagens e métodos**. Brasília: Liber Livro, 2015.

CAVALCANTE, M. J. M. **História educacional de Portugal: discurso, cronologia e comparação**. Fortaleza: Edições UFC, 2008.

DEL PRIORE, M. (org.). **História da criança no Brasil**. São Paulo: Contexto, 1991.

FRANCO, L. C. **Higienização e medicalização de crianças no Brasil: aproximações na História da relação Medicina – Saúde - Educação**. 2018. Dissertação (Mestrado) – Universidade Estadual de Maringá, Maringá, 2018.

GARRETT, A **Portugal na balança da Europa**. Londres: Livros Horizonte, 1830.

GARRETT, A. Comissão Executiva dos Centenários. *In: CONGRESSO DO MUNDO PORTUGUÊS: ACTAS, MEMÓRIAS E COMUNICAÇÕES DO CONGRESSO NACIONAL DE CIÊNCIAS DA POPULAÇÃO, 1940, Porto. Actas do [...].* Porto: Imprensa Portuguesa, 1940. t. 1, v. 17.

GEREMEK, B. **A piedade e a força: história da miséria e da caridade na Europa.** Lisboa: Terramar, 1995.

LIMA, F. S. **História Administrativa do Brasil: organização e administração do Ministério da Agricultura no Império.** Coord. Vicente Tapajós. Brasília: Funcep, 1988.

LISBOA. **Regulamento interno para o asylo de D. Maria Pia.** Lisboa: Imprensa da Universidade, 1867.

LISBOA. **Relatórios e Contas das Casas de Asylo da Infância Desvalida de Lisboa.** Lisboa: Imprensa Nacional, 1890.

NEWITT, M. **Portuga na história da Europa e do mundo.** 6. ed. Alfragide: Texto Ed., 2018.

NÓVOA, A. Tempos de escola no espaço Portugal-Brasil-Moçambique: dez digressões sobre um programa de investigação. *In: NÓVOA, A.; SCHRIEWER, J. A difusão mundial da escola.* Lisboa: Educa, 2000. p. 121-142.

NÓVOA, A. Modelos de análise de educação comparada: o campo e o mapa. *In: NÓVOA, A. Educação comparada: rotas de além-mar.* São Paulo: Xamã, 2009.

OLYMPIO, M. *et al.* **Relatório da Instrução Pública.** 1 jun. 1922.

PAVÃO, E. N. A. Balanço Histórico e Historiográfico da assistência à infância “desvalida” no Brasil. *In: SIMPÓSIO NACIONAL DE HISTÓRIA, 26., 2011, São Paulo. Anais [...].* São Paulo: ANPUH, 2011.

QUEIROZ, T. **Os literatos e a República: Clodoaldo Freitas, Higinio Cunha e as tiranias do tempo.** Teresina: Fundação Cultural Monsenhor Chaves, 1994. p. 29-39.

RIZZINI, I. **O século perdido: raízes históricas das políticas públicas para a infância no Brasil.** Rio de Janeiro: Editora AMAIS, 1997.

VENÂNCIO, R. P. Maternidade Negada. *In: DEL PRIORE, M. História das mulheres no Brasil.* São Paulo: Contexto, 1997.

Cómo referenciar este artículo

CARVALHO, T. J. C. M.; HOLANDA, P. H. C. Institucionalización de la infancia discapacitada en una perspectiva compartida lisboa / portugal – floriano/piauí/brasil (1834-1890). **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 16, n. 3, p. 1775-1792, jul./sep. 2021. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riace.v16i3.13649>

Enviado el: 04/05/2020

Revisiones requeridas el: 13/01/2021

Aprobado el: 10/02/2021

Publicado el: 01/07/2021